

PROVINCIA | Sucesos

Investigadas dos personas por efectuar llamadas a los servicios sociales y de emergencias alertando de hechos falsos

Uno de los detenidos se hacía pasar por un vecino del bloque de pisos donde residía la víctima junto a sus dos hijos y afirmaba el supuesto maltrato físico que los menores recibían

Redacción

Lunes 1 de junio de 2020 - 16:19



La Guardia Civil ha investigado en Pozoblanco a dos personas como supuestos autores de un delito de desórdenes públicos y violencia de género por llamar de manera insistente y reiterada al servicio social andaluz de protección del menor y a los servicios de emergencias 112 alertando de hechos falsos para perjudicar a la expareja de uno de los investigados.

Los hechos se produjeron entre los pasados meses de diciembre y enero cuando se recibieron en el servicio andaluz de protección del menor y los servicios de emergencias 112, hasta 13 llamadas anónimas alertando que dos menores de edad con residencia en Pozoblanco, se encontraban completamente desatendidos y en desamparo debido a la desatención de su madre, quien también según los llamantes, los agredía físicamente.

Asimismo, se pudo saber que el llamante se hacía pasar por un vecino del bloque de pisos donde residía la madre y los dos niños.

Estas llamadas obligaron a activar en numerosas ocasiones los protocolos de actuación de los servicios policiales, sanitarios y de asuntos sociales de la localidad, pudiéndose posteriormente comprobar que las alertas recibidas eran falsas y no se correspondían con los hechos que se informaban.

La investigación desarrollada por los agentes del puesto de Pozoblanco para comprobar la veracidad de los hechos e identificar a los responsables de las llamadas, permitió determinar que el presunto autor, supuestamente era la expareja de la madre de los supuestos menores agredidos, quien para evitar ser descubierto efectuaba las llamadas desde un teléfono móvil con una tarjeta SIM propiedad de una persona residente en el País Vasco, para intentar desvincular su identidad y su posible relación con el número telefónico utilizado.

El avance de la investigación permitió comprobar que todo ello pertenecía a un plan perfectamente definido por esta persona y una amiga, para causar un perjuicio grave a la integridad moral de su expareja, hecho que provocó diferentes crisis de ansiedad por las que tuvo que ser atendida en el hospital del valle de los Pedroches.